



CONVOCATORIA ABIERTA No. PT – PUTS 2044 – 07 -007– PLANTA TEMPORAL

DATOS GENERALES					
Convocatoria Abierta No.		PT – PUTS-2044-07-007			
Cargo:	Profesional Universitario	Código:	2044	Grado:	07
Fecha de Publicación:		01 de Septiembre de 2017			
LISTADO DEFINITIVO DE RESULTADOS REGIONAL VALLE					

La Dirección de Gestión Humana procede a publicar el listado de los puntajes definitivos y los participantes seleccionados para la Regional Valle de la convocatoria PT – PUTS-2044-07-007. Los resultados definitivos para las otras Regionales, serán publicadas una vez se adelante el proceso del mismo.

Adicionalmente la Dirección de Gestión Humana se permite informar a todos los aspirantes que los resultados de los demás Centros Zonales de la Regional Valle se estarán publicando en la medida en que se surtan los procesos de validación; por lo tanto, los invitamos a consultar de manera continua el medio de comunicación establecido para tal fin, que es la página web.

DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	No DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADO	
REGIONAL VALLE	C.Z. Buenaventura	4	31.589.684	80,30	31.589.684	
			38.465.920	67,50		
	C.Z. Buga	3	30.337.783	72,00	30.337.783 38.876.208 1.116.245.299	
			38.876.208	87,60		
			1.116.245.299	72,70		
			1.116.249.307	67,20		
	C.Z. Cartago	4	30.234.437	78,80	30.234.437 30.308.218 31.422.699 1.114.209.637	
			30.308.218	78,70		
			31.422.699	84,50		
			51.880.290	73,70		
			1.114.209.637	81,20		
	C.Z. Jamundí	2	31.584.887	72,00	31.584.887	
	C.Z. Palmira	7	31.161.860	84,00	31.161.860 52.699.829 54.252.236 1.094.898.184	
			52.699.829	79,90		
			54.252.236	82,30		
			1.094.898.184	70,30		
				1.112.100.113	66,90	



República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Dirección de Gestión Humana



DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	No DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADO
	C.Z. Sevilla	2	1.116.244.312	72,70	1.116.244.312
	C.Z. Sur	9	31.582.377	79,90	31.582.377 31.881.048 35.696.011 38.474.759 66.706.598 66.953.389 1.130.630.965
			31.881.048	91,20	
			35.696.011	73,90	
			38.474.759	77,30	
			66.706.598	71,20	
			66.953.389	78,40	
			1.130.630.965	80,10	
			C.Z. Suroriental	9	
	26.328.612	69,90			
	29.111.076	86,60			
	1.061.699.559	70,90			
	1.111.751.719	63,70			
	1.116.244.822	74,80			
	1.116.437.166	74,00			
	C.Z. Tuluá	4	35.891.004	75,40	35.891.004 59.676.280 1.116.245.938 1.032.363.803 1.116.252.855
			38.793.110	75,00	
			59.676.280	77,70	
			65.730.722	72,20	
			66.678.732	69,50	
			66.684.400	73,70	
			94.387.736	65,90	
			1.032.363.803	76,80	
			1.116.245.938	75,00	
	1.116.252.855	71,60			
	C.Z. Yumbo	2	66.946.144	78,70	66.946.144
	Grupo De Protección	5	24.334.918	80,80	24.334.918 43.566.987 66.774.059 66.907.221 1.053.771.880
43.566.987			88,80		
66.774.059			82,00		
66.907.221			81,10		
1.053.771.880			79,60		

Sede de la Dirección General
 Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
 www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

Es pertinente informar que para los aspirantes citados a entrevista y que no asistieron, no se publican resultados finales de las mismas de acuerdo a la consideración adicional No 7. **“Los aspirantes deben haber presentado todas las pruebas previstas en la presente convocatoria, de lo contrario no continuara en el proceso.”**

Así mismo, hay que tener en cuenta que de conformidad a lo establecido en la Circular 08 de 2017 y en el aviso de la convocatoria, ***el participante que sea nombrado para la ubicación a la que aplico debe obtener un puntaje mínimo de setenta (70) puntos (resultado de la sumatoria de las pruebas)***

Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico plantatempabtrabajosocial@icbf.gov.co Reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del termino establecido no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano.

Cabe anotar que se recibirán reclamaciones únicamente por inconsistencias en la sumatoria de las tres (3) pruebas que se llevaron a cabo dentro del proceso de la convocatoria.



CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ
Director de Gestión Humana

Aprobó: Caridad Jiménez Giraldo /Revisó: Juan García / Proyectó: Lina María Vásquez

